

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REGUSA CIA. S. DE C. V.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Mayo del 2015, en el domicilio de la Compañía de que trata el presente, se reunieron los Socios y Titulares de las Acciones, siendo las horas de la mañana se reunió en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía REGUSA CIA. S. DE C. V.

Se encuentra presente el 100% de los socios, para lo cual se levantó el presente acta, en el cual se acordó lo siguiente: **Federico Roldán Fernández**, **Carlos Delgado**, **Celia Shirley Jiménez Villalba** y **Edilberto Escobar** fueron designados como el **Comité de Vigilancia** de la Compañía REGUSA CIA. S. DE C. V. que preside el primer día de la Compañía.

Por ser el primer quince de los Socios, actuó como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor **Federico Roldán Fernández** y como Secretario Ad Hoc, al señor **Celia Shirley Jiménez Villalba**.

El Presidente de la Asamblea informó que el presente acta presente la totalidad del capital propio de la Compañía y está conformada y de conformidad con la ley de Compañías se otorga a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de votar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar y recibir el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar y recibir sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los señores **Federico Roldán Fernández** y **Celia Shirley Jiménez Villalba** informaron que la totalidad del capital propio de la Compañía REGUSA CIA. S. DE C. V. se encuentra inscrita en la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 214 de la Ley de Compañías y expone que se pide a los socios los puntos del orden del día.

Punto Uno: Examen y recibir sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios el informe anual de actividades del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por los socios de la Compañía, y al no haber objeciones se pide a los socios aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Examen y recibir sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios con base a la Ley de Compañías los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 por los socios y al no haber objeciones se pide a los socios aprobar y aceptar los Estados Financieros y recibir que se otorga a los socios del año 2014 el primer día de la Junta General.

Así mismo se pide a los socios aprobar y aceptar el presente Acta y recibir sobre la Junta con la mayoría necesaria la Secretaría Ad Hoc de la Junta de presente Acta, la forma que se aprueba por unanimidad y en conformidad con lo establecido por la ley de la Compañía REGUSA CIA. S. DE C. V.



EDILBERTO ESCOBAR SANTOS
PRESIDENTE AD HOC
SOCIOS



CELIA SHIRLEY JIMÉNEZ VILLALBA
SECRETARIA AD HOC
SOCIOS